

DECRETO ALCALDICIO - Nº 000573

Casablanca, 11 FEB 2013

VISTOS:

1.- La necesidad de remplazar transitoriamente a doña Susana del Carmen Vicencio Riquelme Directora del Departamento de Educación Municipal.-



2.- Lo informado por la Dirección de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista.-

3.- Las facultades que me confieren los artículos 2, 4, 5, 10 y 56 de la Ley Nº18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

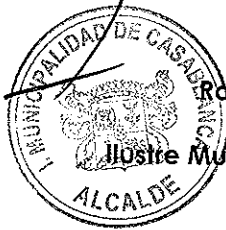
I.- Apruébese el remplazo transitorio, con fecha 11 de febrero del 2013 y hasta el 15 de febrero del 2013, nombrado a doña **JESSICA LORETO LOPEZ VARGAS**, cédula de identidad **Nº12.450.013-3**, quien se desempeñará como Jefe DAEM Casablanca.-

II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 21 Ítem 003 Asignación 004 "Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo" del presupuesto de Educación.-

III.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Habilitada
Archivo Jurídico DAEM